



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta: 18 de 2020.
Fecha: 16 de diciembre de 2020.
Hora: 7:30 a.m.
Lugar: Reunión virtual.

Miembros del Consejo Superior Universitario:

Luis Fernando Pérez Pérez, Viceministro de Educación Superior.
Dolly Montoya Castaño, Rectora Universidad Nacional de Colombia.
Julio Cesar Castellanos Ramírez, designado por el Presidente de la República.
Carlos Costa, designado por el Presidente de la República.
Eduardo Aldana Valdés, designado por el CESU.
Fernando Sánchez Torres, elegido por los ex – Rectores.
Verónica Botero Fernández, designada por el Consejo Académico.
Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado.
Jennifer Pedraza Sandoval, elegida por el estudiantado (principal).

Secretaria General

Carmen Alicia Cardozo de Martínez.

Invitados e invitadas:

Carlos Alberto Garzón Gaitán, Director Nacional de Planeación.
Álvaro Viña Vizcaíno, Gerente Nacional Financiero y Administrativo.

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. ASUNTOS DE LA PLENARIA.
 1. Consideración del proyecto de Presupuesto de la vigencia 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Siendo las 7:34 a.m. el Dr. Luis Fernando Pérez Pérez, Viceministro de Educación Superior solicita verificar el quorum y se inicia la sesión.

La profesora Carmen Alicia Cardozo, Secretaria General de la Universidad Nacional pone a consideración el orden del día enviado de manera previa.

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

II. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Consideración del proyecto de Presupuesto de la vigencia 2021.

El profesor Álvaro Viña Vizcaíno, Gerente Nacional Financiero y Administrativo inicia la presentación de la propuesta de presupuesto para la vigencia 2021. Así mismo aclara que hará la presentación del ajuste al Acuerdo para la creación del fondo de emergencias, que quedó pendiente de la sesión anterior. Inicia con el presupuesto realizando una explicación del contexto general, pasa a la propuesta de presupuesto.

[Presentación \(.pdf\)](#)

El Dr. Julio Castellanos designado por el Presidente de la República pregunta si en las convenciones colectivas no hay nada que altere los supuestos presentados en el proyecto de presupuesto. El profesor Álvaro Viña, explica que estos puntos están incorporados dentro del proyecto, a pesar de que aclara que los acuerdos del más reciente acuerdo finalizan este año y seguramente el siguiente año se presentará un nuevo pliego de peticiones, por lo que por “higiene presupuestal”, se asumió que el presupuesto tendría el mismo comportamiento que en la presente vigencia. No obstante, se tomará nota para incluir esta aclaración dentro de los lineamientos del presupuesto y dejarlo explícito.

La Prof. Beatriz Martínez, representante profesoral comenta respecto de este punto que, en relación con el pasado proceso de negociación con las asociaciones sindicales, la Universidad tomó la decisión autónoma de extender a todos los empleados una de las bonificaciones que se acordaron y que las asociaciones solicitaban que fuesen solo para sus afiliados.

La profesora Verónica Botero, delegada por el Consejo Académico agradece la presentación tan exhaustiva y cree que es importante que, con miras a entender el impacto de estos recursos, se desarrollen unos indicadores de cómo se ejecuta el dinero tanto en las facultades como a nivel central, y particularmente explicar la ejecución de los recursos docentes y administrativos, a fin de hacer una rendición de cuentas de cómo se usan estos recursos, pues seguramente esto ayudará con el análisis que se deba hacer sobre el gasto. Por lo anterior, considera que desde planeación se debe diseñar una batería de indicadores en este sentido.

La Prof. Beatriz Martínez, representante profesoral está de acuerdo con el comentario de la profesora Verónica Botero, pues más importante que el presupuesto, es saber cómo se gasta este presupuesto. En cuanto a la presentación se pregunta porque los Servicios Académicos deben tener el alza igual a la del incremento proyectado para los salarios. Así mismo, pregunta de donde aparece la categoría “supernumerario docente”, asume que son los docentes ocasionales, pero se pregunta porque para ellos el alza el cero.

Pregunta en el chat de la sesión: “Nos pueden presentar el plan real de austeridad?”, “El comité Nacional Financiero como órgano asesor del CSU que recomendación sugiere frente al faltante y al presupuesto en general.” El profesor Álvaro Viña Vizcaino, explica en el chat que en el lenguaje presupuestal y así esta denominado en la contabilidad, el rubro es “supernumerario docente”.

El profesor Carlos Garzón, Director Nacional de Planeación comenta que, si se quisiera complementar la información entregada hoy, se debiera revisar en una futura sesión la información desde el punto de vista de la contabilidad. Invita al CSU a que agende estos temas

presupuestales de fondo con cierta regularidad en el año. En cuanto al balance social, el mismo tiene un ciclo que se presenta cada vigencia en el mes de febrero y todo ello se publica en la página de la universidad en el sitio de rendición pública de cuentas. Posterior a esta reunión enviará a todos los integrantes la publicación “Claves para el Debate”.

La consejera Jennifer Pedraza, Representante Estudiantil considera este punto fundamental, pues esta es la principal restricción que tiene la Universidad para poder hacer todos los aportes a la sociedad. Le preocupa el tema del faltante presupuestal, que como se mostró en una gráfica viene desde el año 2012, y si bien ha disminuido un poco gracias a los movimientos del año 2018, es claro que aun así se requiere la modificación de los artículos 86 y 87 de la Ley 30. Le llama la atención que el gobierno privilegia direccionar los recursos al ICETEX para créditos condonables o a programas como Ser Pilo Paga, y no financiar directamente las universidades públicas. Por ello cree que, si no hay una reforma estructural, este faltante se va a seguir incrementando hasta que la educación pública sea insostenible.

El Dr. Julio Castellanos designado por el Presidente de la República se une a la intervención de la consejera Jennifer en el sentido de trabajar con el Gobierno, en la política pública de educación, propuestas de desarrollo de la educación pública en Colombia y considera que se debería incluir como tema de discusión de una sesión. Por otra parte, pregunta: ¿qué es el saneamiento de pasivos que se propone? El profesor Álvaro Viña indica que este concepto surgió en la mesa de dialogo de los movimientos estudiantil y docente de 2018, en la negociación quedaron partidas que se iban a distribuir a lo largo del cuatrienio para lo que el Ministerio diseño unos criterios de asignación y cada universidad debe informar en que se van a invertir esos recursos. En el caso de la universidad se han destinado a cubrir el faltante de nómina, pues en las mesas de negociación nunca se definió a que pasivo se hacía referencia, y aclara que la Universidad nunca ha tenido deudas, por lo que se asumen como una denominación genérica.

El Dr. Julio Castellanos designado por el Presidente de la República indica que, en segundo lugar, le preocupa el tema de los ingresos propios pues este año se va a complicar por lo que solicita que se esté revisando la ejecución a lo largo del año. Hace un llamado al Viceministro para que gestione los recursos que se puedan lograr del FOME para apoyo de la Universidad Pública. Finalmente pregunta si el presupuesto ajustado hoy, sufrirá ajustes por cuenta de los indicadores de cierre definitivo de la vigencia. El profesor Álvaro Viña explica que es posible que den pequeños ajustes pero que no afectan de fondo lo que sea aprobado por el CSU, y su ejecución se presentará en mayo y agosto. El Dr. Julio Castellanos solicita que en el 2021 se pueda hacer la primera revisión antes del mes de mayo, dada la importancia del tema.

La profesora Dolly Montoya Castaño, Rectora de la Universidad Nacional de Colombia celebra que todos los integrantes se hayan interesado tanto en el presupuesto de la Universidad. Recuerda que en el 2018 se propusieron tareas de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo las negociaciones. Las de mediano plazo son las modificaciones del artículo 86 y 87 de la Ley 30, y de largo plazo establecer una política de estado para la educación superior. Se ha venido trabajando en las de mediano plazo y desde planeación se ha venido trabajando con el SUE en un modelo de financiación. Se planteó en el pasado Consejo Nacional de Rectores que el Ministerio conociera y planteara este modelo a fin de presentar la propuesta al inicio del año entrante. El Ministerio acogió la propuesta y se harán mesas técnicas para trabajar la propuesta de proyecto de Ley. El objetivo es pasarlo en el mes de marzo para gestión parlamentaria y que quede aprobado antes de terminar el presente gobierno.

El profesor Fernando Sánchez Torres representante de los exrectores, considera que desde el punto de vista técnico el presupuesto es casi perfecto, pero desde el punto de vista del apoyo del Estado, aun adolece de muchos puntos para funcionar holgadamente. Aun cuando sea una

utopía, se deben hacer esfuerzos por favorecer la educación pública y se une a la propuesta del Dr. Castellanos de estudiar el tema de presupuesto y propuestas en una sesión de manera profunda.

El Dr. Luis Fernando Pérez Pérez Viceministro de Educación Superior, agradece la presentación y los comentarios de todos los integrantes, cree que todos están unidos en la importancia de seguir fortaleciendo el presupuesto de las instituciones de educación superior. Agradece a todos los integrantes por el trabajo durante este año atípico y como ha demostrado la Universidad Nacional su liderazgo frente a todo el país en diversos temas.

La profesora Carmen Alicia Cardozo, Secretaria General de la Universidad Nacional pone a consideración proyecto de Presupuesto de la vigencia 2021.

Se procede a votar así:

A favor: Dr. Luis Fernando Pérez Pérez Viceministro de Educación Superior, Julio Castellanos designado por el Presidente de la República, Eduardo Aldana Valdés designado por el CESU, Verónica Botero designada por el Consejo Académico, Profesor Fernando Sánchez Torres representante de los exrectores, Carlos Costa designado por el Presidente de la República.

En contra: consejera Jennifer Pedraza, Representante Estudiantil.

Se abstiene: Beatriz Martínez, representante profesoral.

Por seis votos a favor se aprueba el proyecto de presupuesto.

El Dr. Carlos Costa designado por el Presidente de la República indica que se deben hacer compromisos en cuanto a construir una batería de indicadores, acelerar la próxima revisión para la ejecución del presupuesto, revisar el proceso presupuestal del Estado y como se acompaña al presupuesto de la Universidad, y solicita que previo a esta sesión se comparta la batería de indicadores propuesta.

La consejera Jennifer Pedraza, Representante Estudiantil entiende que el tema de la sesión es único, pero se pregunta si los integrantes vieron el proyecto de Ley que se aprobó el día anterior que permite que los institutos abran doctorados lo cual considera de importancia para la Universidad y que se debe tratar en una sesión del CSU.

Antes de finalizar la sesión el profesor Viña toca el tema del fondo de emergencias, explica que se hicieron los ajustes al Acuerdo solicitados en la sesión anterior en el sentido de aclarar cuáles son los estados de emergencia y las fuentes de financiación. Se determina hacer el envío de la nueva propuesta a todos los integrantes para hacer una sesión extraordinaria virtual para tratar y decidir sobre este tema.

Siendo la 10:30 p.m. se cierra la sesión.

(original firmado por)

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

Presidente

(original firmado por)

CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ

Secretaria